

GRAMÁTICA CONTRASTIVA ESPAÑOL-ITALIANO

27311C9 CURSO 2017/2018

Fecha de actualización: 15/07/2017

Fecha de aprobación por Consejo de Departamento: 18/05/2017

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sincronía y diacronía de la lengua italiana	Gramática contrastiva español-italiano	3º	2º	6	Optativa
PROFESOR:			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Prof.ª Mónica GARCÍA AGUILAR			Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja s/n 18071 Granada 958 243586 monicag@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			2ª semestre: Lunes y Miércoles: 9.30-12.30 horas http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f4eb03c2d5cdddefcd95300c1d62f749e		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda haber cursado la asignatura "Gramática Italiana". 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Estudio de la lingüística contrastiva en general y del análisis contrastivo, el análisis de errores y la interlingua, en particular. Ejemplos prácticos de gramática contrastiva entre la lengua española y la italiana. 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
Entendemos estas competencias como las capacidades profesionales que habrás desarrollado cuando hayas alcanzado los objetivos de la presente materia, es decir:					



COMPETENCIAS PROFESIONALES

- CP 1. Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- CP 2. Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüísticos.
- CP 3. Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
- CP 4. Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- CP 5. Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural.
- CP 6. Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera.
- CP 7. Conocer y aplicar el metalenguaje especializado.
- CP 8. Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial.
- CP 9. Ser capaz de gestionar la información.
- CP 10. Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua *maior* o *minor* para comprender mejor la lengua y la cultura propias.
- CP 11. Ser capaz de traducir textos de la lengua *maior* y *minor*.
- CP 12. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CP 14. Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional.
- CP 15. Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES (Estas competencias tienen una triple acepción: conceptual, procedimental y actitudinal).

- CD 18. Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua *maior*.
- CD 19. Conocer la didáctica de la lengua *maior*.
- CD 23. Conocer la gramática de la lengua *maior*.
- CD 24. Conocer la situación sociolingüística de la lengua *maior*.
- CD 32. Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas *maior* y *minor* y elaborar recensiones.
- CD 33. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES DE CARÁCTER TRANSVERSAL

- CD 35. Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- CD 36. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CD 37. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CD 38. Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo.
- CD 39. Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social.
- CD 40. Poder tomar decisiones de manera autónoma.
- CD 41. Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo.
- CD 42. Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CD 43. Tener capacidad creativa.
- CD 44. Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al cursar esta asignatura debes alcanzar ciertos objetivos y desarrollar determinadas competencias que te capacitarán y te serán de gran ayuda para desarrollar tu futura profesión. De esta manera:



OBJETIVOS

- utilizar la lengua italiana de forma oral y escrita para comunicarse en situaciones reales y diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas;
- comprender de forma global y específica discursos orales emitidos en situaciones habituales de comunicación, interpretando críticamente las informaciones escritas y visuales;
- reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua italiana en la comunicación, con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad creciente;
- reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua y la literatura italianas en el futuro, así como de transmitir dichos conocimientos;
- conocer rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitido por la lengua italiana, que les ayuden a comunicar mejor, comprender e interpretar la cultura distinta a la propia;
- aproximar al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico y científico de otra realidad cultural a través de la lengua italiana, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviendo la enseñanza de la educación por la paz;
- reconocer y valorar los factores culturales heredados que se han convertido en patrimonio universal con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.
- conocimiento de los aspectos generales de la gramática contrastiva y del análisis de los errores.
- análisis y reconocimiento de los errores en pruebas de lengua italiana para hispanófonos y español para italófonos.
- capacidad de realizar un estudio contrastivo sobre temas de morfología, sintaxis y léxico.

A estos objetivos generales se suman el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Introducción a la Lingüística contrastiva.
2. Análisis contrastivo entre el español y el italiano. El sistema fonológico, morfológico y sintáctico.
3. Análisis de los errores.
4. La interlingua. Estrategias de aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

Los alumnos deberán preparar la asignatura para su evaluación a partir de los apuntes facilitados por el profesor. Aunque aquel alumno que esté interesado en ampliar materia lo puede hacer con la siguiente bibliografía fundamental:

- ARCE, J; CARRERA, M. FERNÁNDEZ MURGA, F.; MUÑIZ, M.N. *Italiano y español. Estudios lingüísticos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1984.



- DI PIETRO, R. J. *Estructuras lingüísticas en contraste*. Madrid: Gredos, 1986.
- DI PIETRO, R. J. *Lingue a confronto: ricerche teoriche e problemi dell'insegnamento*. Roma: Armando, 1977.
- DI STEFANO, M. *Italiano-spagnolo: differenze sintattiche*. Milano: EGEA, 1994.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. *El análisis contrastivo: Historia y crítica*. Valencia: Universidad de Valencia, 1995.
- RENZI, L.; SALVI, G.; CARDINALETTI, A. *Grande grammatica Italiana di Consultazione*. Bologna: Il Mulino, 1989-1993.
- SÁNCHEZ MONTERO, M. C. *Perífrasis verbales en español e italiano*. Trieste: Lint, 1993.
- SANTOS GARGALLO, I. *Análisis contrastivo, análisis de errores e interlengua en el marco de la lingüística contrastiva*. Madrid: Síntesis, 1993.
- SERIANNI, L. *Grammatica Italiana*. Torino: UTET, 1988.
- URIBE, R. "Errores: ¿horrores?", in AA.VV. *Spagnolo/italiano: riflessioni interlinguistiche*. Milano: CUEM, 1997, pp. 53-73.

Si además el alumno está interesado en profundizar en algunos de los temas teórico-prácticos de la asignatura puede pedirle directamente al profesor bibliografía específica sobre el tema en cuestión.

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

Al comienzo de cada tema del programa se explicará al alumno qué aspectos se van a exponer, cuáles son los contenidos y las actividades que se desarrollarán en clase, así mismo se facilitarán las oportunas referencias bibliográficas para el alumno que esté interesado en profundizar en el tema. En las clases teóricas se desarrollarán los conceptos básicos de cada uno de los temas y aquellos aspectos que revistan una mayor dificultad con el apoyo de recursos didácticos complementarios (ordenador, medios audio-visuales, etc.).

Para una mejor comprensión de los contenidos es necesaria la realización, por parte del alumno, de un trabajo autónomo previo a cada clase teórico-práctica. Por ello, el alumno deberá realizar una lectura previa de los apuntes de la asignatura y/o preparar los ejercicios prácticos que se le hayan encomendado. De este modo, con la práctica el alumno desarrollará en clase una serie de competencias que le permitirán después realizar el trabajo autónomo que ha de llevar a cabo en las actividades fuera del aula.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)					Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	



Semana 1	1	1	1				1	8		
Semana 2	1	1		1				4	4	
Semana 3	2	1	1				1	8		
Semana 4	3	1	1					8		
Semana 5	4	1	1				1	8		
Semana 6	5	1	1							
Semana 7	5	1	1				1	8		
Semana 8	5	1		1				4	4	
Semana 9	6	1	1				1	8		
Semana 10	6	1	1					8		
Semana 11	6	1		1			1	4	4	
Semana 12	7	1	1					8		
Semana 13	7	1	1				1	8		
Semana 14	8	1	1				1	8		
Semana 15						2	1	8		
Total horas		14	11	3		2	8	100	12	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012 y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:

1. Evaluación continua: El alumno que se acoja a esta modalidad se evaluará de acuerdo a las siguientes pruebas y ponderaciones:

- Examen escrito: 70%
- Participación en clase y preparación trabajos y/o prácticas: 20%



- Asistencia a clase: 10%
- El estudiante deberá entregar el trabajo y/o prácticas respetando los plazos y las características que determine el profesor.

2. Evaluación única final:

Según lo establecido en el cap. IV, sección 1ª, art. 8 de la Normativa antes mencionada, al estudiante que se acoja a este tipo de evaluación, para demostrar la adquisición de las competencias mencionadas en esta Guía, se le evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen escrito: 100%

3. Convocatorias extraordinarias: A los alumnos que se presenten a una convocatoria extraordinaria de la asignatura, habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se le evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen escrito: 100%

4. Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 "tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente" e igualmente "el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las clases se imparten en lengua española.





ugr

Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>